



Expte. N° 53.390
SANTA FE, 17 de mayo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva lo referido a la solicitud de reconocimiento de UCAs , presentada por alumnos de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera,

ATENTO que se cuenta con las Actas de la Reunión del Comité Académico del 3 de agosto de 2006 y del 4 de marzo de 2010 donde se recomienda al Consejo Directivo reconocimiento de UCAs, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica , Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de UCAs, por cursos aprobados por alumnos de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera, que a continuación se detalla:

1. Ing. Marcela Leticia REYNARES (D.N.I. N° 24.523.534)
* Curso “Introducción al cálculo científico”.
Docente: Dr. Pedro MORÍN
Carga horaria: 90h.
Calificación: 8 (muy bueno) Acta FIQ N° 121/05.
Unidades de Crédito Académico: Cuatro (4) UCAs
2. Ing. Fernando GONZÁLEZ (D.N.I. N° 29.610.575)
* Curso: “Curso Internacional de SIG aplicado a la hidrología – Módulo I: Introducción a los SIG”
Docentes: MSc Graciela PUSINERI, Ing. María Alejandra ARBUET
Carga horaria: 40h.
Unidades de Crédito Académico: Dos (2) UCAs

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Departamento Alumnado y notifíquese a los interesados . Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 123/10.
e.f.

1970/2010 | 40 años
**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 228
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar